

E. Lobena (MP)

**NOTAS PARA LA INTERVENCION DE S.E. EL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN LA PROMULGACION DE LA
LEY DE CINE**

3 de noviembre del 2004

Amigas y amigos:

Hoy celebramos la promulgación de la Ley de Cine.

Hace unos 10 días celebramos el Día Nacional del Cine, en que más de 130 mil personas repletaron las salas de cine a lo largo del país.

Celebramos el buen año que ha tenido la producción fílmica nacional. Queremos consolidar este gran momento que está viviendo el cine chileno con esta ley que permitirá producir más y mejores películas.

En estos últimos años, el cine chileno ha experimentado un crecimiento sostenido en cantidad y calidad de sus producciones audiovisuales.

En 1998 y 1999 se estrenaron cinco películas, once el 2000 y, desde entonces, tenemos un promedio de siete estrenos nacionales por año, además de cerca de treinta producciones de cortos, documentales y videos. Para este año, en que ya llevamos ocho estrenos, se proyectan cerca de 12 filmes nacionales, (siete de ellos coproducciones).

Pero no es sólo un asunto de cantidad, también aumenta la presencia de producciones chilenas en festivales internacionales, obteniendo premios y reconocimientos en certámenes de todo el mundo.

El público que está acudiendo a ver películas chilenas ha aumentado fuertemente. Así, en 1998 hubo 97 mil espectadores de cine chileno y el 2003 1 millón 700 mil. El público le está dando su respaldo al cine nacional.

Entonces, así vemos que lo que comenzó el año 90, 91, con el restablecimiento de la democracia, nos permite ahora tener un panorama infinitamente mejor. Ello es porque pensamos que la cultura tiene que ser una prioridad en el mundo de hoy. Aquí se expresa el potencial creador del país, en todos sus planos.

Por ello es necesario que el Estado apoye la cultura, que ésta no esté sujeta sólo a los vaivenes de la moda o los vaivenes del mercado.

Por supuesto, la libertad de creación no debe ser restringida, menos en una sociedad democrática. Por ello el 2002 se terminó con la censura cinematográfica y esto abrió un campo libre de creación y producción.

A pesar de los éxitos anotados tenemos todavía muchos desafíos y muchas metas por alcanzar.

- Somos un país pequeño, con un mercado interno reducido, que dificulta la rentabilidad de las producciones. Estamos obligados a ampliar el acceso de éstas a nuevos mercados.
- El Estado tiene que generar los espacios para que seamos capaces de incorporarnos de una mejor medida a una sociedad y a un mundo que crecientemente va a ser más global.

- Hay que estimular el sector privado para que se atreva a invertir en cine.

Una ley participativa

A lo largo de más de cinco décadas, los cineastas, actores, técnicos y trabajadores de medios audiovisuales, han impulsado la necesidad de contar con una legislación como la que hoy promulgamos.

Como no recordar a los primeros cineastas, Pedro Sienna, Aldo Francia, Giorgio Di Lauro, Nieves Yankovic, que tienen un lugar tan destacado, y tantos otros.

En la historia de nuestro cine nacional ha habido tiempos de euforia y de pesadilla, tiempos de orgullosos por lo hecho y la sensación que, en verdad, en Chile es imposible hacer cine. Esa vivencia está y también la fortaleza y esperanza que lo que se ha hecho prosperará y se multiplicará.

Este proyecto contó desde que se inició su discusión hace 4 años, con la participación de quienes crean y hacen cine y audiovisuales. Ellos integrarán el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual y serán vitales para elaborar la política pública del sector.

Institucionalidad cultural

Esta ley completa el diseño de la institucionalidad cultural comenzada con la creación del Fondart y con la Ley del libro y la lectura, vigentes desde 1992, continuada con la ley que ha creado el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el 2003 y con la ley que ha creado el Consejo y el Fondo de Fomento de la Música Nacional en ese mismo año.

Descentralizamos los Fondos de fomento a las artes, el libro, la música y ahora el audiovisual.

Se ha consolidado una verdadera industria cultural audiovisual nacional con cerca de 400 empresas productoras y de servicios audiovisuales a lo largo del país, que produce y exporta programas, films y servicios técnicos a todo el continente y que da trabajo a muchos chilenos.

El apoyo público ha sido fundamental. Fondart ha participado en el financiamiento de más de $2/3$ de las iniciativas nacionales audiovisuales contribuyendo a atraer recursos privados por el doble del monto aportado por el Estado.

Cultura en un mundo globalizado

Esta ley era una necesidad en un mundo globalizado, tanto para que nuestro país se de a conocer como para que aprenda a conocerse.

El cine es un gran instrumento para reflejar nuestra identidad, para hacer de espejo de nuestra sociedad, sus dolores, pasiones y cambios.

También permite proyectar nuestra imagen al mundo y relacionarnos con presencia y fuerza en un mundo donde los intercambios entre países no son sólo comerciales sino culturales y sociales, como lo muestran los diversos acuerdos de libre comercio que ha firmado Chile, donde los componentes culturales son relevantes.

La novela de siglo 19 - Martín Rivas

El desarrollo cultural es el que nos permite integrarnos cada vez más al mundo con nuestra propia identidad y, al mismo tiempo, abiertos a la cultura contemporánea.

Seguimos de esta manera el camino trazado por otras figuras como Pablo Neruda que son lo que Chile entrega a la cultura universal.

Machuca explica mejor que un libro erudito nuestra historia de hace 30 años y pueden entendernos españoles, latinoamericanos, europeos.

Palabras finales

Podemos mirar con optimismo y con confianza el futuro del cine y audiovisual chileno. Poseemos todos los instrumentos públicos para que nuestros artistas puedan seguir trabajando por el bien de Chile y de su cultura.

Las películas no las vemos, las soñamos.

Fabricantes de ilusiones, los hombres de cine son capaces, con sus realizaciones, de llenarnos de inquietud, de estupor, invitándonos a todos a acompañarlos en sus incursiones hacia los sueños, hacia la alegría, hacia las pesadillas o al terror.

Porque aquí hay un arte que quiere vivir y que quiere soñar y hoy tiene los instrumentos para desarrollarse.

Muchas gracias.

ANEXO

Principales hitos cine chileno

- 1902 en Valparaíso, filmación ejercicio de Bomberos.
- 1925 "El Húsar de la muerte", Pedro Siena, "Canta y no llores"
- 1941 creación "Chile Films"
- 1967 descuento tributario (2 artículos en Ley Presupuesto), derogados en 1974.
- 1968 "El Chacal de Nahueltoro" de Miguel Littin, "Caliche sangriento" de Helvio Soto, "Tres tristes tigres" de Raúl Ruiz y "Valparaíso mi amor" de Aldo Francia.
- 1976 se estrenó "Julio comienza en Julio" de Silvio Caiozzi
- 1991, "La Frontera", de Ricardo Larraín
- 1992, creación de Fondart, se inicia a una nueva época del cine nacional con "Johnny cien pesos", film estrenado ese año.